



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2026**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. INFORMACION GENERAL
4. COMITÉ DE SEGURIDAD
5. ACTIVIDAD COMITÉ DE SEGURIDAD
6. METODOLOGÍA AIDEP
7. METODOLOGÍA ACCEDER
8. PLAN DE SEGURIDAD
9. ZONAS DE SEGURIDAD
10. SEGUIMIENTO A ACCIONES
11. RESULTADOS
12. OBSERVACIONES FINALES

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, el Plan Integral de Seguridad en todos los Establecimientos Educativos, desarrollado por la ONEMI del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación, adaptándose a las distintas realidades particulares de cada establecimiento de acuerdo a sus riesgos y recursos.

La forma de trabajo del PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos donde cada unidad Educativa genera su propio PISE, según riesgos detectados, tanto al interior como al exterior. El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos.

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio San Sebastián de Linares presenta los objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar, reforzar hábitos y actitudes que nos ayuden a aumentar la seguridad y auto cuidado de todos los estamentos de la Comunidad.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal del Plan de Seguridad Escolar es reforzar las condiciones de seguridad, establecer protocolos de actuación ante diversas emergencias y prevenir riesgos dentro de los establecimientos educativos, ya que son condiciones fundamentales para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa y promover una cultura de prevención.

3. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Colegio San Sebastián
RBD	16518-2
DIRECCIÓN	Yumbel 971
TELÉFONO	73-2502556

3.1 FUNCIONARIOS(AS)

EQUIPO DIRECTIVO	4
DOCENTES	19
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	10

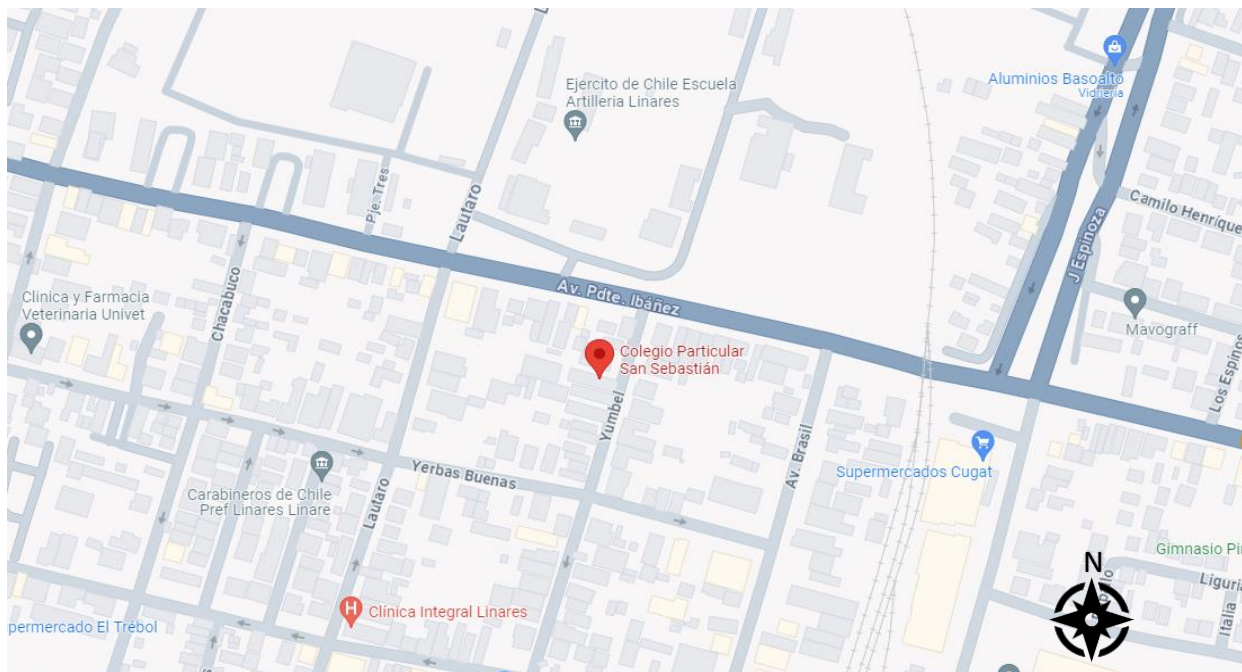
3.2 CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL

EDUCACIÓN PARVULARIA	12
ENSEÑANZA BÁSICA	143
TOTAL ESTUDIANTES	155

3.3 HORARIOS POR CURSOS:

Nivel	Horario Lunes	Horario Martes	Horario Miércoles	Horario Jueves	Horario Viernes
Pre básica	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00
Primero	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00
Segundo	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00
Tercero	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00
Cuarto	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00
Quinto	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00
Sexto	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00
Séptimo	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00
Octavo	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00 14:00 -15:30	8:00 -13:00

3.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO



4.COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a la Comunidad Educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

4.1 LINEAS DE ACCIÓN

<ul style="list-style-type: none">• Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas
<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

4.2 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

DIRECTORA	Marisol Lorena Orellana González
ASISTENTE, COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Javier Toledo Alarcón
FECHA DE CONSTITUCIÓN	Marzo del 2026.
FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	

NOMBRE DE INTEGRANTE	REPRESENTANTE	ROL QUE DESEMPEÑA
Marisol Orellana González	Directora Colegio San Sebastián	Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa, apoya al comité y sus acciones.
Javier Toledo Alarcón	Asistente coordinador de seguridad escolar	<p>Responsable de coordinar todas y cada una de las actividades que efectuó el plan integral de seguridad escolar.</p> <p>Comunica a la Comunidad Educativa lo que está sucediendo. Además, es el encargado de realizar el nexo con los distintos organismos externos, bomberos, carabineros, etc.</p>
Ana María Hernández	Encargada de Convivencia Escolar	Velará que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden
Inés Rojas Barros	Coordinadoras de Centro de Padres	Aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados. Además, es responsable de crear instancias para difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados.
Nicol Moya Aravena	Representante de docentes	Velarán que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido.

Roderick Ríos	Presidente de Centro de Estudiantes	Aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados. Además, es responsable de crear instancias para difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados.
Carlos Pardo Llaulen	Representante de Centro de Padres	portarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados.

5.- ACTIVIDAD COMITÉ DE SEGURIDAD

Algunas de las actividades que este comité tendrá, son las siguientes:

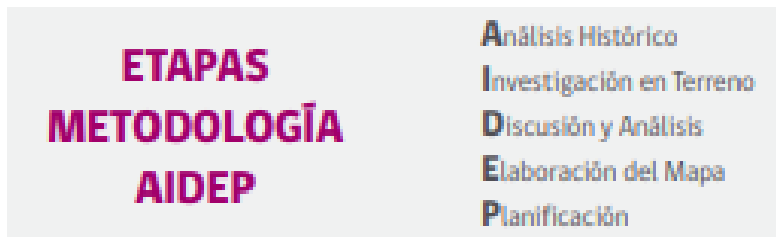
- Reuniones semestrales y extraordinarias del PISE. ✓ Difusión y sensibilización del PISE.
- Charlas, cursos y capacitaciones.
- Simulacros.
- Acciones en eventos reales.

Fecha	Hora	Tipo simulacro
08 de abril 2026	15:00	incendio
04 de Mayo 2026	12:30	Sismo
08 de Junio 2026	12:30	Amago de incendio
20 de julio 2026	12:30	incendio
05 de agosto 2026	15:00	Sismo
09 de septiembre 2026	15:00	Amago de incendio-bomberos invitados
21 de octubre 2026	12:30	sismo
11 de noviembre 2026	15:00	incendio

6. METODOLOGÍA AIDEP

Para recopilar información detallada del establecimiento educacional y su entorno de la tecnología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información, como base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados.

Esta metodología consiste en lo siguiente:



6.1 ANÁLISIS HISTÓRICO:

*El colegio San Sebastián de Linares, se ubica en el centro de la ciudad, a media cuadra de la Escuela Militar y a dos cuadras del Hospital Base de Linares.

* En el colegio no se han enfrentado accidentes graves, si muchos de menor gravedad, especialmente en los recreos y hora de almuerzo, ya que los espacios de patio son reducidos.

*6.2 Investigaciones en terreno

6.2.1 Riesgo

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2017).

Después del análisis realizado, encontramos los siguientes riesgos:

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS			
(Considerando los recursos necesarios y disponibles)			
PUNTO CRÍTICO (Vulnerabilidad detectada)	UBICACIÓN	RIESGO (alto – bajo- medio)	REQUIERE RECURSOS (Humanos- financieros-apoyo técnico- otros)
Incendio en lugar próximo	Entorno del colegio	Medio	Carabineros Bomberos
Cortes de agua	Dentro del colegio	Bajo	Apoyo técnico de asistentes.
Cortes de luz	Dentro del colegio	Medio	Apoyo técnico de asistentes. Compañía eléctrica.
Emanación de gas	Dentro del colegio	Alto	Bomberos
Pisos resbaladizos	Dentro del colegio	Alto	Apoyo técnico de asistentes. Auxiliares de servicio.
Accidentes escolares		Alto	Directivos. Encargo de enfermería. Docentes.

6.2.2 Recursos para enfrentar los riesgos

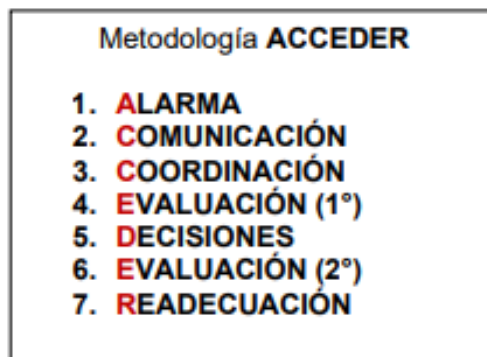
- * Personal del Colegio preparado y coordinado para cada tarea.
- * Se cuenta con timbre y campana.
- * Extintores en todos los lugares que puedan estar sujetos a siniestros.
- * Vías de evacuación demarcadas en todo el colegio.
- * Zonas de seguridad demarcada en enseñanza básica y párvulos.
- * Botiquines, camilla y sala de enfermería en ambos sectores.
- * Se cuenta con los contactos directos de organismos externos: Carabineros, Consultorio de salud, Bomberos, ACHS.

Servicios Telefónicos de Emergencia	
Ambulancia Samu	131
Bomberos	132
Carabineros	133
PDI	134
CONSULTORIO	
ACHS	
PLAN CUADRANTE	+56984288349

7. METODOLOGÍAS ACCEDER

Para diseñar el Plan Integral de Seguridad de nuestro establecimiento, se utilizó la metodología ACCEDER.

El plan de coordinación operativa de emergencia determina que debe ser ejercitado periódicamente. Tales ejercicios pueden efectuarse a modo de simulaciones: entrenamientos sin movimiento físico de personas (intercambio de conocimientos) poniendo en práctica todos los procedimientos diseñados y simulacros con movimientos de recursos humanos y materiales.



7.1 Alarma

Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de timbre o campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

7.2 Comunicación

Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia u ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa. Integran esta cadena el Director de la Unidad Educativa, Comité de Seguridad Escolar, sus correspondientes encargados de responsabilidades específicas, más los organismos externos de Bomberos, Carabineros, Defensa Civil y Salud, entre otras.

7.3 Coordinación

Se estableció previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.

7.4 Evaluación primaria

Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuere necesario.

7.5 Decisiones

A partir del paso anterior (evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

7.6 Evaluación secundaria

Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. De acuerdo a estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos y si es necesario, a través de organismos técnicos requerir más ayuda para un mejor funcionamiento del plan.

7.7 Readecuación del Plan

Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de la experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.

8. PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Objetivo 1					
Lograr sistematizar prácticas que permitan prevenir situaciones de riesgo.					
Acciones	Actividad	Fechas	Gestión Administrativa- Evidencias	Recursos o apoyos humanos	Responsable
1. Inventario de inspección de señalética de las instalaciones.	Revisión mensual de cantidad y estado de señalética.	1 vez al mes	Registro de inspección.	1.Persona que inspecciona. 2.Material y señalética para reemplazo.	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar.
2 Difusión de temas de seguridad	Charlas con distintas instituciones Carteles en Diarios Murales Correos y comunicados Videos de difusión.	1 veces por semestre	Actas de charlas, material de respaldo.	Profesionales de diferentes instituciones	Encargado de convivencia escolar. Coordinador de Plan de Seguridad.
3 Revisión de extintores	Realizar revisión de extintores	1 vez por semestre	Hoja de registro	Coordinador Empresa externa	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar
4 Inspección vías de evacuación	Inspeccionar y revisar vías de evacuación y modificar si es necesario.	1 vez por semestre	Hoja de registro	Coordinador	Coordinador
5 Difusión Plan Integral de Seguridad a la Comunidad Educativa	Socialización del Plan a toda la Comunidad educativa.	1 vez por semestre	Material de difusión Actas de consejos y listas de asistencia.	Directora Coordinador	directora

6 Capacitaciones	Capacitación a la comunidad educativa	1 vez por semestre	Actas de asistencia Planificación	Coordinador de Prevencionista de riesgo.	Directora
------------------	---------------------------------------	--------------------	--------------------------------------	--	-----------

Objetivo 2

Evacuar hacia zona de seguridad en orden

Emergencia	Tipo de emergencia	Procedimiento	Participantes	Tiempo de realización	Responsable
Sismos, inundaciones y/o aluviones	Natural	<p>1.El coordinador PISE antes de decretar la evacuación, deberá verificar que la Zona de Seguridad establecida es efectivamente segura, en caso contrario se deberá designar una nueva zona que aleje a los estudiantes, profesores, personal y visitas del peligro.</p> <p>2 Si cambia la Zona de Seguridad, al evacuar el coordinador PISE deberá indicar el nuevo punto de reunión.</p> <p>3. Antes de abandonar el recinto el personal comité de seguridad deberá cortar el suministro</p>	Profesores y Asistentes de la Educación	2 veces por semestre	Coordinador PISE

		<p>eléctrico y de gas.</p> <p>4.Si existen lesionados se deberá aplicar el procedimiento de Emergencia Médica.</p>			
<p>Incendio: fuego de gran dimensión que hace imprescindible la participación de medios externos de extensión.</p>	<p>Provocada</p>	<p>1 De aviso inmediato a Bomberos si se detecta fuego, humo u olores extraños que puedan evidenciar la existencia de algún riesgo.</p> <p>2 No intente apagar el fuego si no tiene los medios para hacerlo.</p> <p>3 El Coordinador del PISE, dará inmediatamente el aviso de evacuación.</p> <p>4 De combatir el fuego asegúrese de dar la espalda a una vía que le permita salir rápidamente del lugar si no logra su propósito. Si es factible, cierre la</p>	<p>1 Profesores y asistentes de la educación.</p>	<p>1 vez por semestre</p>	<p>Coordinador de PISE.</p>

		<p>puesta del lugar de origen del fuego con el objetivo de evitar la propagación.</p> <p>5 Si se dispone de mangueras de agua para combatir el fuego, asegúrese de cortar previamente el suministro eléctrico del sector. Tome iguales precauciones que las señaladas para el uso de extintores portátiles.</p> <p>6 Si durante la evacuación el trayecto es invadido por humo, debe intentar salir agachado, manteniendo la cabeza a menos de 50 cm del suelo y lo más rápidamente posible.</p> <p>7 El Coordinador del PISE deberá ordenar la suspensión del suministro de energía</p>			
--	--	--	--	--	--

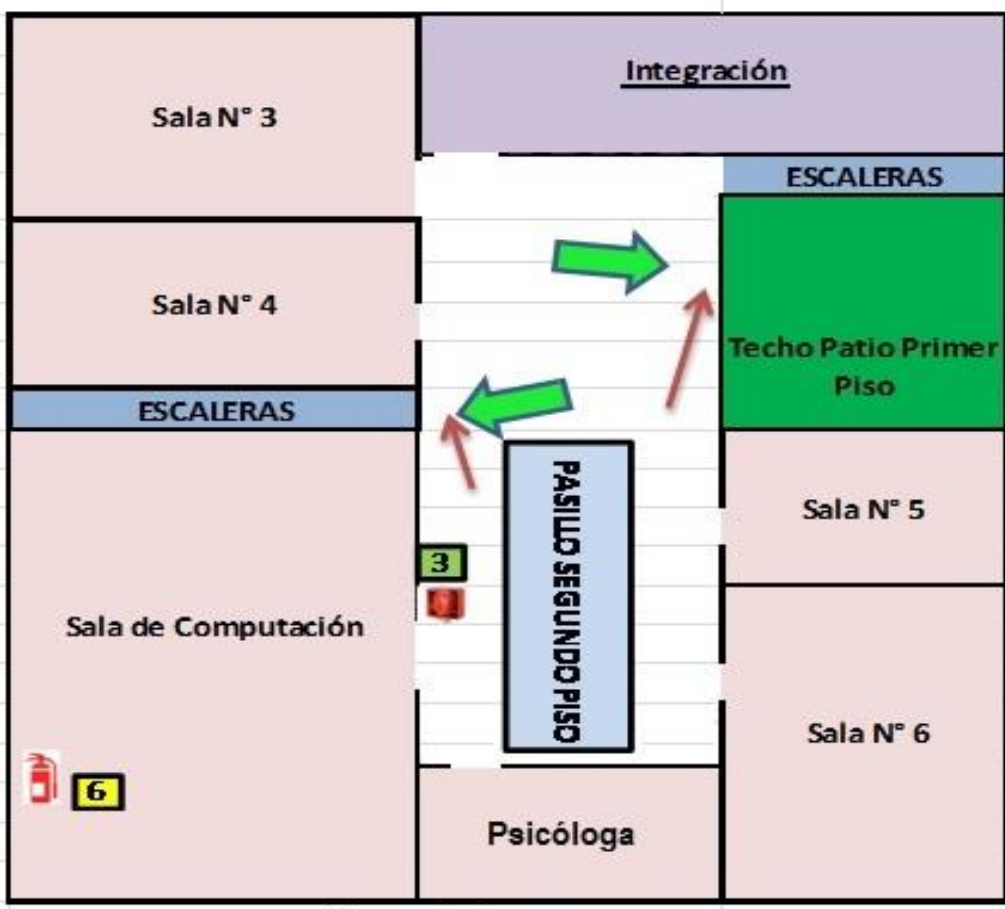
		<p>eléctrica y de gas si es que existe.</p> <p>8 El Coordinador del PISE, es el único encargado de comunicarse con bomberos una vez que lleguen.</p> <p>9 Espere instrucciones de bomberos o de otra autoridad antes de decidir el reingreso al edificio.</p>			
Fuga de Gas	Provocada	<p>1 Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.</p> <p>2 No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.</p>	1 Profesores y Asistentes de la Educación	1 vez por semestre	Coordinador PISE
Asalto o robo	Provocada	1 No oponga resistencia, no asuma riesgos innecesarios ni ponga en peligro su integridad ni la de sus compañeros, menos la de			

		<p>los estudiantes.</p> <p>2 En el caso de existir algún herido durante el asalto solicite asistencia médica.</p> <p>3 Contactar a familiar del afectado.</p>			
Amenaza de bomba	Provocada	<p>1 La persona que localice el objeto no deberá tocar ni manipular el objeto.</p> <p>2 El encargado del PISE llamará a Carabineros y procederá a evacuar a todo el Colegio.</p> <p>La persona que reciba el aviso informará al Coordinador del PISE quien avisará a Carabineros y evacuará a todo el establecimiento.</p>			

PLANO COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE LINARES

SEGUNDO PISO

PATIO



Calle Yumbel N° 971, Linares

- 3 Extintores
- Red Húmeda
- Zona Seguridad

9 Equipo PISE

Nombre	Apellido	Responsabilidad	Sector
Daniel	González	Corte suministro gas y energía eléctrica	Básica
Javiera	Terán	Energía eléctrica y gas	Párvulos
Estefani Profesor(a) a cargo	Méndez	Rescate niños(as) con movilidad reducida o estudiantes TEA	Pabellón uno
Estefanía	Lara	Rescate niños(as) con movilidad reducida o estudiantes TEA	Pabellón dos
Sara	Rivera		
Francis	Reyes	Rescate niños(as) con movilidad reducida o estudiantes TEA	Párvulos
Jaime	Salgado	Campanero	
Pía	Muñoz	Guía de evacuación	
Jeannette	Cáceres	Activación de alarma de evacuación	Entrada

9.1 UBICACIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ZONAS DE SEGURIDAD

CURSOS	ZONA DE SEGURIDAD	FORMAS DE INGRESO A ZONA DE SEGURIDAD
Párvulos	A	Salida directa al patio
Básica	B	Escaleras (excepto 1ro y 2do básico)
Docentes y Asistentes sin curso	C	Salida directa al patio
Apoderados que se encuentren en el colegio.	C	Salida directa al patio

10. SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

A continuación, se presenta metodología de seguimiento para cada acción planificada

Acción planeada	Actividades	Limitaciones	Acciones Correctivas
1 Implementar y ejecutar simulacros.	1 Se ejecutan simulacros para distintas emergencias.	1 Dificultad para llegar a la zona de seguridad	1 Mejorar tiempos de evacuación
2 Difusión de medidas de seguridad y del PISE.	2 Difusión a través de distintos medios establecidos en el plan de acción.	2 Dificultad para que todos(as) conozcan las medidas preventivas	2 Mejorar canales de comunicación.

3 revisar e instalar señaléticas.	3 Revisar y solicitar para ser instaladas.	3 No están las señaléticas necesarias.	3 Mejorar distribución de señaléticas.
4 Evaluación de actividades planificadas	4. Realizar reuniones con el equipo para revisar acciones realizadas.	4 No hay limitaciones.	4 Mejorar efectividad y eficacia del Plan de Acción.

- Camillas, silla de ruedas, escaleras con pasamanos y gomas antideslizantes, extintores, señalización visible, botiquines portables, entre otros elementos.

12. OBSERVACIONES FINALES

Retiro de estudiantes frente a una 11. RESULTADOS A OBTENER DEL PISE

Los resultados que se quieren obtener con la aplicación del PISE es que todos estén informados sobre la seguridad escolar y al mismo tiempo estén preparados frente a cualquier emergencia.

Esta organización permitirá involucrar a estudiantes, docentes y asistentes de la educación, logrando que tomen un rol de liderazgo.

¿Qué espera de los integrantes de la Comunidad?

- Docentes: que sean los líderes naturales del PISE y se encuentren capacitados para lograr sus objetivos.
- Apoderados(as): Colaboradores con el colegio en caso de emergencias y educadores en el hogar en lo que respecta a la seguridad de sus hijos(as).

Recursos disponibles: **emergencia**

- Es importante que, frente a una emergencia, el apoderado mantenga la calma y siga las instrucciones que entrega al colegio, ya que el descontrol puede causar más caos.
- Se entregarán a los estudiantes en un lugar seguro, dependiendo del tipo de emergencia. Puede ser en el patio grande (cancha) o en el portón. Se informará a los apoderados(as) utilizando los medios disponibles.
- Se entregará a los estudiantes según registro entregado, este documento es entregado directamente a los profesores de cada curso, quien para hacer de manera más expedita el retiro de nuestros estudiantes el apoderado deberá dirigirse directamente con el profesor que se encuentre a cargo del curso en ese momento.
- Es muy importante, que el docente o asistente de la educación ante la emergencia real de un sismo u otro evento, mantenga la calma, dar a los estudiantes las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los estudiantes a la zona de seguridad y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones del coordinador.
- En el caso de los estudiantes que poseen discapacidad motora, 2 docentes o asistentes de la educación están destinados para evacuar y bajar a zona de seguridad.

ANEXOS

Uso de la sala de enfermería.

- El Colegio dispone de una enfermería que está al servicio de los alumnos durante toda la jornada escolar, para cualquier indisposición, lesión o urgencia que pueda producirse dentro del Colegio, y en horario de clases. Respecto de la existencia de una enfermería al interior del establecimiento, el MINEDUC dice que según lo establece la Circular Número 1 de la Superintendencia de Educación Escolar, “los establecimientos educacionales deben tener una Sala de Primeros Auxilios, que tiene que contar a lo menos con una camilla y un gabinete o casillero. No se puede exigir la presencia de enfermeros o paramédicos, pero sí de una persona encargada que haya realizado algún curso de primeros auxilios.”
- Según la legislación vigente, Enfermería en el ámbito escolar sólo puede administrar medicación a quien presente la correspondiente prescripción médica escrita de manera legible, correcta actualizada. En caso de que haya necesidad de suministrar algún tipo de medicamento durante el horario escolar a algún alumno, se deberá remitir a la enfermería la especificación médica oportuna y una solicitud escrita.

BOTIQUÍN BÁSICO ESCOLAR:

- TERMOMETRO
- TIJERAS
- GASA ESTERIL
- VENDAS
- ALGODÓN
- TELA ADHESIVA
- DESINFECTANTES: BIALCOHOL
- AGUA OXIGENADA
- TELA GENERO O PAÑUELO 50 X 50 PARA INMOVILIZAR
- (CABESTRILLO)
- TABLAS O CARTON PARA INMOVILIZAR
- GUANTES
- PINZAS COMUNES
- AGUA ESTERIL O SUERO FISIOLÓGICO
- COMPRESAS DE FRIO O CALOR
- TÉ DE HIERBAS
- TOALLAS HIGIÉNICAS



ENFERMERIA

- CAMILLA
- CAMILLA PLEGABLE



PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Artículo N° 1.- El Colegio es el responsable de cuidar de la integridad física de los estudiantes durante las clases, los recreos, las horas libres, viajes de grupo, durante su participación en otros eventos escolares.

Artículo N° 2.- El Colegio dispondrá de un espacio físico permanente, habilitado e implementado para el cuidado de los estudiantes que requieran de una atención por enfermedad repentina o lesiones a causa de un accidente escolar verificado al interior del Colegio. Dicho lugar se conocerá como Sala de Primeros Auxilios.

Artículo N° 3.- Si durante el horario de clases un(a) estudiante necesita la atención del Encargado de Primeros Auxilios, éste último expedirá un comprobante relativo al caso que deberá ser entregado por el(la) estudiante al Profesor al momento de reintegrarse a sus actividades académicas.

Artículo N° 4.- El Encargado de Primeros Auxilios debe registrar en el Libro correspondiente la duración de la estadía del Estudiante en la Sala de Primeros Auxilios, e informar al Profesor Jefe del estudiante para que éste le envíe una nota al apoderado indicándole la situación que lo afectó.

DEL USO DE LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Artículo N° 5.- La Sala de Primeros Auxilios será destinada exclusivamente a la atención de estudiante que presenten una enfermedad sobrevenida o lesiones a causa de algún accidente ocurrido al interior del Colegio.

Artículo N° 6.- La Sala de Primeros Auxilios contará con la implementación necesaria para dar atención a los (las) estudiante que la requieran.

Artículo N° 7.- Será atendida por una persona habilitada, encargada oficialmente de la Sala de Primeros Auxilios, quien tendrá una capacitación especial para el efecto.

Artículo N° 8.- La atención en la sala de primeros auxilios deberá realizarse siempre con la puerta abierta y/o o ventanas descubiertas. En caso que el encargado de primeros auxilios considere que es necesario cerrar puertas y cubrir ventanas para resguardar la privacidad del estudiante, o que el propio alumno lo solicite, entonces se deberá solicitar la presencia de otro adulto de la comunidad educativa, evitando así que se encuentren solos en la sala cerrada el estudiante y la persona encargada.

Artículo N° 9.- Durante la permanencia en la Sala de Primeros Auxilios no se administrarán medicamentos por vía oral o inyectables, salvo a expresa solicitud por escrito del apoderado, cuando requiera la administración de medicamentos a estudiante pequeños(as) que siguen algún tratamiento médico. En estos casos, se requerirá como respaldo, una fotocopia de la receta médica debidamente actualizada.

Artículo N° 10.- Los muebles y materiales existentes en la Sala de Primeros Auxilios deben ser sólo aquellos que tengan directa relación con el propósito de dicha Sala. No se aceptarán muebles o bultos ajenos al objetivo de la misma.

Corporación Educacional
Gratitud de Linares
Colegio San Sebastián de Linares